



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

ANEXO 1

Estudio para la Creación y Modificación de Programas Presupuestarios

| | | | | |
|--------------------------------------|--|---|------------|------|
| Sección I Datos generales | I.1 Denominación del Programa | 28 Impartición de Justicia Electoral | | |
| | I.2 Unidad Administrativa Responsable | Tribunal Electoral del Estado de Colima | Año | 2019 |

| | | |
|------------------------------------|---|--|
| Sección II Antecedentes | II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado | <p>En el contexto de un año de complejidad electoral, la labor del Tribunal Electoral del Estado es fundamental, para contribuir a la legalidad de los comicios, fortalecer la equidad en la contienda, la apertura institucional y el acceso a la justicia cercana a la ciudadanía, en donde la existencia de autoridades electorales su imparcialidad en los procesos electorales, sean capaces de defender los derechos humanos de las personas y permitir la solución pacífica de los conflictos para llegar a un cargo de elección popular, cumpliendo así su función de protección y defensa del proceso democrático</p> |
|------------------------------------|---|--|

| | | | | | |
|--|---|---------------|-----------------------|---------------|-----------------|
| Sección III ALINEACIÓN PND, PED | III.1 Alineación con las metas al PND | | México en Paz | | |
| | III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo | | | | |
| | Eje | Colima Seguro | Línea Política | Contar con un | Objetivo |



| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | <p>sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita la confianza en la ciudadanía.</p> | | |
|--|--|--|--|--|--|--|

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
| <p>Sección IV Identificación del Problema</p> | IV.1 Definición del Problema | Desconfianza de la ciudadanía en la actuación de los Tribunales Electorales. |
| | IV.2 Estado actual de la problemática | Actualmente la ciudadanía del Estado de Colima cree que las instancias electorales no son confiables ni imparciales al momento de emitir sus acuerdos y/o resoluciones, por lo que el veredicto y certeza de los resultados en una elección o sentencias creen que puedan ser manipulados, por lo que por tal razón los resultados no serían confiables. |
| | IV.3 Evolución del Problema | Causa permanente |
| | IV.4 Experiencias de atención | N/A |



| | | |
|---|---|--|
| Sección V Árbol del Problema | V.1 Problema Central | |
| | Los ciudadanos consideren que sus derechos políticos – electorales sean violentados a la hora de presentar un medio de impugnación y que la sentencia emitida por el Tribunal Electoral no se apegue a la constitucionalidad y legalidad. | |
| | V.2 Causas Directas | V.3 Causas Indirectas |
| | Si las elecciones electorales se celebran sin un marco jurídico donde no se apeguen a la constitucionalidad y legalidad, los procesos electorales podrían carecer de validez. | Que el órgano electoral encargado de la organización y supervisión del desarrollo de las elecciones no lo realice con estricto apego a la ley. |
| | V.4 Efectos directos | V.5 Efectos Indirectos |
| Las elecciones electorales se revocan, ordenándose el que nuevamente se organicen y se celebren elecciones extraordinarias. | No garantizan la celebración de elecciones libres, justas y auténticas conforme a derecho. | |



| | | |
|--|--|---|
| Sección VI Árbol de Objetivos | VI. 1 Objetivo General | |
| | Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación garantizando la protección de los derechos político-electorales de los y las ciudadanas, consolidando la democracia en la entidad. | |
| | VI.2 Medios Directos | VI.3 Medios Indirectos |
| | Resolver los recursos y juicios con estricto apego a los principios de constitucional y legalidad. | Que el órgano electoral responsable de la organización de la elección remita al Tribunal Electoral del Estado el expediente integrado del medio de impugnación que corresponda con motivo de cada elección (Gobernador, diputados locales y ayuntamientos) controvertida. |
| | VI.4 Fines Directos | VI.5 Fines Indirectos |
| Las elecciones electorales sean apegadas a derechos y dar certeza a los ciudadanos de quien lo va a gobernar sea la persona que ellos eligieron. | El Órgano Jurisdiccional electoral local cuente con todos los elementos (pruebas documentales, técnicas, periciales) para resolver conforme a derecho. | |

| | | | |
|----------------------------------|--|--|--|
| Sección VII Objetivos | VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas | Objetivos | Metas |
| | | Contribuir al mejoramiento integral de las | Resolver el 100% de los recursos y juicios con |



| | | | |
|--|--|---|--|
| | | condiciones de vida de los colimenses a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales. | estricto apego a los principios de constitucional y legalidad. |
| | VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución | Que los ciudadanos cuenten con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura, conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con la mayor participación ciudadana posible y presencia de los partidos políticos, y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad. | |

| | | | | |
|---------------------------------------|--|---|--|------------|
| Sección VIII Cobertura | VIII.1 Población Potencial | | Cuantificación | |
| | Padrón electoral del Estado de Colima | | 530,720 | |
| | VIII.2 Población Objetivo | | Cuantificación | |
| | Ciudadanos contenidos en el padrón electoral | | 532,596 | |
| | VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo | Sexo Masculino: \$ 261,417 Sexo Femenino: \$271, 179 | Frecuencia de actualización de la población | Permanente |
| VIII.4 Padrón de Beneficiarios | Padrón electoral del Estado de Colima | | | |



| | | |
|--|--|--|
| | | |
| | VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario | Recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal Electoral substanciados y resueltos, así como las tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral realizados. |

| | | |
|--|---|--|
| Sección IX Análisis de Alternativas | IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema | Construir mecanismos más especializados, que generen una mayor confianza en las acciones y resoluciones y tener una política institucional que acerque más su trabajo a la ciudadanía. |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|--|
| Sección X Análisis de Complementariedades | X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios | |
| | No aplica para el Tribunal Electoral del Estado de Colima. | |

| | | | |
|---|----------------------------|--------------|--|
| Sección XI Diseño de la Intervención | XI.1 Tipo de Intervención | No monetario | |
| | XI.2 Matriz de Indicadores | | |
| | Resumen Narrativo | Fin | Contribuir a aumentar la confianza en las instituciones del Estado de Colima mediante la impartición imparcial de justicia electoral, así como substanciar y resolver los medios de impugnación en protección de los derechos políticos-electorales de los y las ciudadanas, |



| | | | |
|--|--|--------------------|---|
| | | | consolidando la democracia en la entidad. |
| | | Propósito | El Estado de Colima cuenta con impartición de justicia electoral imparcial, expedita, profesional y especializada. |
| | | Componentes | Acciones realizadas por el Tribunal Electoral del Estado de Colima. |
| | | Actividades | <ol style="list-style-type: none"> 1) Apoyo en la gestión y el desarrollo institucional. 2) Capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral. 3) Resolución de recursos y juicios en materia de derecho electoral. |
| | XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario | | \$14,659,633.95 (Catorce millones, seiscientos cincuenta y nueve mil, seiscientos treinta y tres pesos 95/100 M.N) |

| | | |
|------------------------------------|--|---------------------|
| Sección XII Presupuesto | XII.1 Fuentes de Financiamiento | Recursos Estatales. |
|------------------------------------|--|---------------------|

| | | |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|
| Sección XIII Evaluaciones | XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo | Hasta el momento no se ha generado. |
|--------------------------------------|--|-------------------------------------|

| | |
|-------------------------|--|
| Unidad Ejecutora | Secretaría de Planeación y Finanzas |
| | |



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

| | |
|--|---------------------------------------|
| | |
| Licda. Ana Carmen González Pimentel | M.C. Ricardo R. Ávila Recillas |
| Magistrada Presidenta | Director de Programación |
| Visto Bueno | Autorizo |